

Renuncias y Primaria

Tiempo de lectura: 5 min.

[Ismael Pérez Vigil](#)

Dom, 30/07/2023 - 13:16

Como es bien sabido esta semana se produjo la renuncia de un miembro –la vicepresidenta– de la Comisión Nacional de Primaria (CNdP). No voy a emitir ningún juicio ni valoración al respecto, pero es inevitable hacer algunos comentarios.

Las condiciones.

Lo primero es aclarar que no habrá en el país condiciones electorales “adecuadas” mientras haya: ciudadanos “inhabilitados” o privados ilegalmente de sus derechos políticos; partidos políticos igualmente inhabilitados, prohibidos o “judicializados” y despojados de símbolos, recursos, sedes y con autoridades impuestas por tribunales; presos por razones políticas o en el exilio; medios de comunicación cerrados, censurados, páginas web bloqueadas y periodistas perseguidos o presos por informar o ejercer sus derechos políticos; y millones de venezolanos obligados a emigrar para buscar una vida digna. Precisamente de lo que se trata con la Elección Primaria es de escoger un candidato unitario que presente al país, en el 2024, una alternativa para rescatar la democracia y el Estado de Derecho; mientras tanto, simplemente tenemos que decidir si bajo las condiciones descritas vamos o no a un proceso electoral. Hemos decidido que sí vamos.

Centros de votación.

Nos enfrentamos a realizar una Primaria a escala nacional por primera vez en muchos años, sin contar con apoyo técnico del CNE. Esto implica, entre otros factores importantes, no disponer de los establecimientos utilizados por el ente electoral para que en ellos funcionen los centros de votación.

La primera solicitud de la CNdP en el mes de diciembre de 2022, al CNE, fue la de disponer de los centros de votación y actualizar el Registro Electoral. Cuando el 15 de junio anunciamos que iríamos a una Primaria sin la participación técnica del CNE, sabíamos que nos enfrentaríamos a esta dificultad, pues el tema de la ubicación de los centros y su “nucleación” es motivo de natural controversia política, puesto que

cada partido quiere maximizar sus posibilidades de obtener votos en los lugares en los que históricamente los ha obtenido. La CNdP, conjugando posibilidades reales con aspiraciones políticas, aclaró que: “Ha habido avances sustanciales y vamos a tener un número de centros que estará dentro de la banda que nos habíamos fijado y que habíamos compartido con los distintos actores políticos de tener entre 2.500 y 3.500 centros de votación» (Jesús María Casal, Presidente de la CNdP, 27 de julio de 2023, ver: <https://bit.ly/3Ye1EAH>)

En esa tarea están el equipo técnico de la CNdP y los partidos políticos, con base en propuestas elaboradas por las Juntas Regionales (JR) y los partidos políticos a nivel local y el proceso está muy avanzado, porque no es cierto que no tengamos “una lista” de centros de votación por estado; lo que pasa es que en algunos casos hay más de una y hay que compaginarlas, acordarlas, llegar a un consenso y el tiempo se nos acorta. Aún tenemos margen en el cronograma para que el proceso concluya el 22 de octubre, como está previsto; pero, no queremos “consumir” todo ese margen de tiempo en el tema de los centros de votación, porque es necesario tener cierta “holgura” para otros eventos que van a ocurrir; por ejemplo, cuando nos toque definir la designación de los miembros de mesa, que también suele ser un tema de discusión.

Sin embargo, nuestras JR han vivido exitosamente la experiencia de consensuar con los partidos y las organizaciones y factores políticos en su región, para llegar a acuerdos sobre ubicación y número de los centros de votación; lo cual han logrado pese a las dificultades por las razones descritas. La actividad de las JR por superarlas es la mejor demostración de que es posible hacerlo. Sabemos también que elaborar una lista de posibles centros de votación, aun cuando se logre verificar la mayoría de ellos, no garantiza que no se presenten más adelante algunas dificultades; pero, con el mismo espíritu con el que ahora hemos abordado ese trabajo, estoy seguro que las podremos vencer.

El voto de la diáspora.

Con respecto al voto en el exterior, siempre dijimos que la actualización del registro que íbamos a realizar e hicimos no garantizaba que quienes lo hicieran iban a poder votar en el 2024; claramente advertimos que quienes actualizaran su dirección solo podrían votar en la Elección Primaria y que uno de los objetivos de esa actualización era mostrar ante el mundo –y el país– la violación de los derechos políticos de los venezolanos que migraron al exterior.

Nunca alentamos la idea de que habría una actualización “masiva” de los venezolanos en el exterior; entre otras cosas porque no sabemos exactamente cuántos millones de venezolanos, con derecho a voto, hay en el exterior; pero, abrimos la posibilidad para que cualquier venezolano, en cualquier parte del mundo, actualizara sus datos para votar en una de las 81 ciudades que designamos como centros de votación. Hubiéramos deseado poner más ciudades/centros de votación, pero responsablemente no nos podíamos comprometer a eso y sabemos perfectamente que ni siquiera todos los que están en las ciudades que escogimos pudieron o quisieron actualizar sus datos; pero, ahora al menos sabemos que cerca de 400 mil venezolanos en el exterior, al incluir los del RE, podrán votar en la Elección Primaria del 22 de octubre. Antes de eso solo lo podían hacer los escasos 107 mil que están en el RE vigente y solo votan en los consulados o embajadas.

De igual manera, tampoco podemos alentar la idea de que vamos a tener una votación “masiva” en Venezuela, porque en una Primaria todos sabemos, perfectamente, que participa y vota solamente una parte del padrón electoral; la parte que se identifica con ideas de cambio político, con reconocimiento de la vía electoral, y sabemos bien que durante varios años esa vía ha sido obstaculizada por el gobierno y despreciada como alternativa por parte de la oposición venezolana; reconstruir esa confianza en el voto como vía democrática, costará trabajo, pero estamos en esa ruta y en ese proceso.

Conclusión.

Hemos tenido recientemente dos renunciaciones en la CNdP, por razones más o menos similares, relacionadas con la realización del proceso sin el concurso técnico del CNE; pero, la decisión del resto de los miembros de la Comisión es que, mientras sea posible, seguiremos en el esfuerzo de fortalecer la vía electoral y la Primaria como alternativa para escoger el candidato unitario de la oposición democrática.

La tarea sigue, no se detiene, como hemos dicho en más de una ocasión, este barco sigue navegando hasta llegar a su puerto de destino; solo una fuerza muy superior a las nuestras nos hará desistir de ese propósito.

<https://ismaelperezvigil.wordpress.com/>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)